

Formularios para la Acreditación de Proyectos de Investigación

Fecha Presentacion	27/09/2013
1. Título del Proyecto	"Procesos de intervención profesional en el contexto actual: el Trabajo Social y las violencias de género"
2. Tipo Proyecto	Aplicada
Disciplina Científica	OTRAS
Código	9100
Otra Disciplina	TRABAJO SOCIAL
Campo Aplicación	Otras ciencias (especificar)
Código	1170
Otro Campo	ciencias sociales
3. Entidad presenta Proyecto	
Organismo	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Dependencia	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Unidad Ejecutora	Secretaría de Investigación
Otros	
Domicilio	Tucumán - 1946 - POSADAS - (Misiones)
Telefono	
E-mail	
Web	http://www.fhycs.unam.edu.ar/
4. Duración del Proyecto	
Fecha Inicio	01/01/2013
Fecha Fin	31/12/2014
5. Director/es de Proyecto	
a. Director: Apellido y Nombres	SPASIUK ,GISELA ELIZABETH
Tipo Documento	DNI
Nro Documento	22351720
Categoría investigador	III
Título Grado	Licenciada en Trabajo Social
Título PosGrado	Gerencia y Administración de Programas Sociales
Disciplina de Formación	Codigo: 9100 Nombre: OTRAS
Disciplina Actividad	Codigo: 9100 Nombre: OTRAS
Domicilio	AYACUCHO - 2346 - POSADAS - (Misiones) - CP: 3300
Télefono	03752-440339
E-Mail	spasiukgise@latinmail.com
Cargo docente	Profesor Titular
Categoría y dedicación	Exclusiva
b. Co-Director: Apellido y Nombres	CABRERA ,ZULMA FABIANA
Tipo Documento	DNI
Nro Documento	20338704
Categoría investigador	IV
Título Grado	Lic. en Trabajo Social
Título PosGrado	en Administración y Gerenciamiento de Programa Sociales
Disciplina de Formación	Codigo: 9100 Nombre: OTRAS
Disciplina Actividad	Codigo: 9100 Nombre: OTRAS
Domicilio	RUIZ DE MONTOYA - 1969 - POSADAS - (Misiones) - CP: 3300
Télefono	0376 4461580
E-Mail	zfcabrera@yahoo.com.ar
Cargo docente	Profesor Titular
Categoría y dedicación	Semiexclusiva

B. Memoria Técnica	
Nombre proy	"Procesos de intervención profesional en el contexto actual: el Trabajo Social y las violencias de género"
Resumen	Esta propuesta se fundamenta en experiencias previas de investigación (la más cercana el reciente proyecto culminado (16H335) denominado Mujeres y Violencia Doméstica: estudio sobre la accesibilidad a los servicios de atención en la Pcia de Misiones) como también lo realizado en el espacio de extensión y antecedentes profesionales. Se centra en analizar los sentidos que adquieren, actualmente, los procesos de intervención profesional del Trabajo Social - en tanto profesión feminizada- en situaciones de violencias de género (s), a nivel local (Misiones).

No estamos frente a una problemática social nueva, ni tampoco es un tema emergente para el campo disciplinar, pero se reconoce novedoso para el actual contexto de nuestro país. Esto implica reconocer importantes avances en la protección de los derechos de las mujeres, las familias y otras identidades sexuales; que se traducen en legislaciones, políticas públicas y una serie de acciones (aunque también de omisiones) para su atención (desde instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales que se mueven en el marco de tramas de poder donde nos ubicamos los trabajadores sociales y desplegamos nuestro quehacer); estas coordinadas de época movilizan las matrices socio-culturales vigentes y los pactos de democratización social. Desde este lugar se transforman en imperativos que requieren también transformaciones desde la profesión.

Entonces, la cuestión de las violencias no es un tema nuevo en las ciencias sociales ni tampoco para el campo del Trabajo Social; pero sí lo son las condiciones en la que tenemos que abordar la misma en este momento histórico y en las manifestaciones contemporáneas de la cuestión social. Por lo tanto, es necesario dar cuenta desde Trabajo Social como estamos transitando estas transiciones de las legislaciones, de la ciencia, de los derechos y del estado. La profesión tiene como imperativo ético dar cuenta de las necesidades sociales y de los sujetos que las portan desde otros estatutos. En la temática de este trabajo, involucrando la perspectiva de género y de derechos humanos.

De los resultados surgidos en el proyecto anterior se puede evidenciar la existencia de ausencias, naturalizaciones, omisiones y contradicciones en los modos de atención de casos de violencias de género (s). Algunas de naturaleza inherente a la dinámica de las instituciones y otras vinculadas de modo más directo con los profesionales que integran gabinetes, grupos de trabajo o servicios sociales (y no es exclusivo del trabajo social). Este estudio circunscribe su campo y problema de indagación al Trabajo Social exclusivamente.

En síntesis, al problematizar los procesos de intervención profesional, se construye el objeto de conocimiento. Se aporta al campo disciplinar y también al debate más amplio en torno a los problemas de violencias de género (s), a las políticas públicas y a las ciencias sociales.

Planteo problema

Los procesos de intervención profesional de Trabajo Social en situaciones de violencia de género (en la Provincia de Misiones) se desarrollan desde una serie de explicaciones, acciones y mecanismos contruidos sobre representaciones del problema y del “sujeto” donde no prevalecen , aún, marcos referenciales desde la perspectiva de género y derechos humanos, o bien, existen contradicciones entre las argumentaciones (que incorporan esta perspectiva) y las prácticas que se desarrollan en consecuencia. Esto tergiversa su direccionalidad ético política. Las situaciones de violencia de género involucran dimensiones vinculadas con la resolución de necesidades prácticas y también estratégicas, involucra demandas por la redistribución y por el reconocimiento. Las primeras parecen advertirse y procesarse dentro de las instituciones y por

los profesionales del Trabajo Social en tanto adquieren visibilidad y se ubican en el orden establecido y dentro de las respuestas esperables que deben otorgarse. Aquellos aspectos vinculados con las segundas se tornan invisibles o subsidiarios en los modos de atención que se construyen. Por otra parte, si bien se detectan en el trabajo profesional acciones de articulación interinstitucional las mismas son insuficientes al momento de fortalecer las estrategias de acción. En consecuencia, los modos de ver y de hacer imponen naturalizaciones y/u omisiones que acotan las posibilidades de un abordaje más integral, vulnerando además los derechos y re victimizando a los sujetos. De ser así los procesos de intervención profesional requieren necesariamente, mirarse hacia dentro, dialogar con su propia historia (profesión feminizada) y con los atravesamientos del contexto (nuevas legislaciones, avances de políticas públicas, nuevos sentidos del estado argentino post 2001); como también con las percepciones desde los sujetos portadores de las necesidades y demandas.

Parafraseando a Bachelard se expresa que " es necesario saber plantear los problemas. Y todo conocimiento es una respuesta a una pregunta. Si no hubo preguntas no puede haber conocimiento científico. Nada es espontáneo. Nada está dado. Todo se construye" y "Las ideas constituyen el primer acercamiento a la realidad que habrá de investigarse".

A partir de esto se expresan los siguientes interrogantes que guían el estudio:

¿Cuál es la concepción de intervención que sustentan las/los Trabajadores Sociales? ¿Desde donde ubican las/los Trabajadores Sociales las violencias de género? ¿lo circunscriben a un mero problema de violencia familiar? ¿Qué perspectivas teóricas fundamentan las argumentaciones? ¿Qué características atribuyen a los sujetos que la padecen y a sus trayectorias de vida; que paradigmas están representando estas cuestiones? ¿Qué orientaciones adquieren-en consecuencia- sus acciones de actuación profesional y los modos en los que se procesan las demandas de atención? ¿Cómo se vinculan las respuestas profesionales con los marcos institucionales? En el imaginario profesional ¿son interpretadas las nuevas legislaciones en torno a cuestiones de violencia y género como avances para la protección de derechos y para la democratización social? ¿Qué medidas de acción a nivel institucional y/o en el ejercicio profesional están desarrollando en este sentido? ¿Es posible identificar la construcción de prácticas diferentes? ¿Cuáles son los factores facilitadores u obstaculizadores en estos procesos? ¿Cuáles son los aspectos en tensión en los modos de explicar la intervención entre los profesionales y los sujetos (mujeres u otras identidades en situación de violencia de género)? ¿De qué modo se vinculan las trayectorias profesionales (que incluyen pero no exclusivamente experiencias educativas formales, formación de grado-posgrado) para una comprensión integral de las problemáticas sociales?

Palabras claves	PROCESOS DE INTERVENCION PROFESIONAL - TRABAJO SOCIAL- VIOLENCIAS DE GENERO -POLITICAS PÚBLICAS- FEMENIZACION PROFESIONAL -
Objetivo general	Analizar los sentidos inscriptos en los procesos de intervención profesional del Trabajo Social

	<p>en situaciones de violencia de género en el contexto actual en la Provincia de Misiones y cómo incide la feminización de la profesión en ellos.</p>
<p>Objetivos específicos</p>	<ol style="list-style-type: none">1.- Describir los supuestos teórico-epistémicos que fundamentan las argumentaciones sobre la intervención, las violencias de género y sobre los sujetos que la padecen.2.- Caracterizar las prácticas profesionales que en consecuencia se puedan evidenciar y su inscripción en los procesos socio-institucionales más amplios.3.- Evidenciar la perspectiva de los "sujetos destinatarios" sobre la intervención.4.- Identificar aspectos de las trayectorias personales-profesionales que inciden en la comprensión de las cuestiones de género y de las demandas por reconocimiento.
<p>Antecedentes</p>	<p>Sobre la temática particular de las violencias de género en el contexto Latinoamericano</p> <p>Según Monserrat Sagot, la violencia contra las mujeres, como un problema de gran magnitud y graves consecuencias, comienza a ser visibilizada y denunciada en Latinoamérica en la década de los años ochenta, y son las organizaciones de mujeres de la sociedad civil las que inician este movimiento. En 1981, el I Encuentro Feminista de Latinoamérica y el Caribe, celebrado en Colombia, identifica este problema como uno de los prioritarios a enfrentar, y declara el 25 de noviembre Día Internacional por la No Violencia Contra la Mujer. Entre estas dos fechas, las organizaciones de mujeres no solo realizaron campañas de denuncia y sensibilización, y elaboraron propuestas de legislación y políticas públicas, sino que organizaron los primeros programas de atención de mujeres maltratadas de la región (SAGOT, 2000, p. 27).</p> <p>Tras esto, diferentes pactos y convenios internacionales han venido a abordar la cuestión de la violencia contra las mujeres desde el contexto internacional, generando una conciencia global y reciente sobre esta situación. En este sentido, las organizaciones de mujeres de todo el mundo incluyeron la violencia como tema prioritario durante la Década de la Naciones Unidas para la Mujer (1975-1985) (SAGOT, 2000). Así, han sido aprobada en casi todos los países latinoamericanos la Convención de Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) así como la Convención Interamericana para Prevenir Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará), y las Conferencias mundiales de Naciones Unidas (como las de El Cairo y Beijing). Todas ellas han supuesto un cambio significativo en las concepciones tradicionalmente arraigadas y centradas en la llamada “violencia intrafamiliar”, ya que “plantean nuevos enfoques interpretativos que hacen visibles las violencias específicas que afectan a las mujeres por el hecho de serlo y amplían los enfoques explicativos acerca de las causas y consecuencias de las mismas” (SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN. SUBSECRETARÍA DE MUJER GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL, 2010, p. 7).</p> <p>La CEDAW (1979), en su artículo 1, se encarga de describir la expresión “discriminación</p>

contra la mujer” como las distinciones, exclusiones son y restricciones que están basadas en su sexo y cuyo objetivo -entre otros- anular sus reconocimientos y libertades tanto de las esferas políticas, económicas, sociales y culturales como de la civil (u otras). De otro lado, la Conferencia de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos celebrada en Viena en 1993, reconoce por primera vez en la historia que la violencia contra las mujeres es una violación flagrante de los derechos humanos. Como resultado, se proponen dos nuevos instrumentos internacionales: la Declaración de Naciones Unidas sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (1993) y la Convención Interamericana para la Prevención, Castigo y Erradicación de la Violencia Contra la Mujer (Belém do Pará) auspiciada por la Organización de Estados Americanos.

Asimismo, en su XIII Reunión (1993), el Sub-comité de Mujer, Salud y Desarrollo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) fundó las bases para que la Organización incorporara el tema de la violencia contra las mujeres como un problema emergente de salud pública. Tras esto, y desde 1996, la Organización Mundial de la Salud (OMS) acordó, de hecho, que la violencia contra las mujeres es un problema de Salud Pública.

Por su parte, la Convención de Belém do Pará (1994) reconoce que la violencia contra las mujeres es una violación de los derechos humanos y libertades fundamentales, y que este hecho -documento “limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades”. Asimismo, la califican de una “ofensa a la dignidad humana” y de una “manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres”.

En su artículo 1, la Convención define qué entiende por violencia contra las mujeres y la define como “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”. Incluye además (en su artículo 2) la violencia física, sexual y psicológica.

Con todo, las normas internacionales han sido fundamentales para hacer de la Violencia basada en el género contra las mujeres una cuestión primordial de los derechos humanos que es necesario combatir y visibilizar. Han conseguido, por -tras estas aprobaciones- sido numerosas las campañas una parte, convertir el asunto de la violencia contra las mujeres en un delito público que no pertenece al ámbito de lo privado y, por el otro, que la sociedad sea más consciente de que quien ejecuta una violencia de este tipo es un agresor y que sus acciones tienen que ser castigadas al igual que otros tipos de esas de primer orden”. Son los Estados los que tienen-violencia consideradas con sus bajas sanciones-que garantizar esta prioridad si no quieren convertirse en “cómplices del delito”, al propiciar un -y sus escasos recursos de protección “contexto ideal” para el abuso de los agresores. La sensación de indefensión por parte de las mujeres y de impunidad por parte de los agresores, no debe provenir de las acciones de los Estados, mucho menos cuando se subscriben a tratados internacionales que procuran lo contrario.

Sobre la producción de conocimiento en nuestro país

En lo que respecta a nuestro país, es posible destacar líneas de investigación vinculadas a la temática. La preocupación por generar conocimientos que expliquen las situaciones de

violencia, sus características en contextos particulares y su magnitud se encuentra presente en diversas instituciones. Por un lado aquellas instituciones académicas como los que sentaron precedentes hacia la década del 90, en la Universidad Nacional de Buenos Aires, coordinados en su momento por Graciela Ferreyra y equipo. Desde aquí se produjeron materiales teóricos para la comprensión del problema en el país: marcando una ruta en este sentido. Este grupo aún continúa trabajando y fomentando la formación de postgrado en estos temas. Por otra parte, sobre la situación de las mujeres y sus problemáticas prioritarias se reconoce entre las primeras en trabajar el tema a Gloria Bonder, Cristina Zurutuza y equipos del CEM (Centro Estudios de la Mujer), quienes dieron cuenta del tema desde la perspectiva de género a la producción de conocimientos locales. Actualmente en el instituto Gino Germani y en la UNSaM se encuentran programas de género coordinados por expertas, que aportan a las problemáticas de violencias entre otras temáticas vinculantes y actuales. Asimismo son de envergadura y consulta obligatoria los estudios y materiales surgidos en FLACSO (sede argentina) y desde el espacio de la maestría en Género y Política Pública.

Existen escasos estudios estadísticos de prevalencia de la violencia. Algunos generados desde organizaciones sociales (como Observatorio de Femicidios) que dan cuenta del país. En la Provincia de Misiones en particular no se dispone de ello.

Otras instituciones públicas de carácter nacional como el Consejo Nacional de la Mujer o bien varios observatorios (De género y pobreza, de violencia familiar, de salud sexual -reproductiva) y también organizaciones de la sociedad civil (Fundación de Estudios e investigación de las Mujeres, Instituto social y político de la mujer) entre otras varias entidades de carácter civil conformadas por profesionales y cuyos objetivos y acciones apuntan a mejorar la calidad de los registros y producir conocimientos, además de la intervención en la cuestión. .

Lo producido desde estas instancias, en general, aporta a la comprensión del problema, de sus fundamentos y consecuencias recuperando las voces de los actores involucrados. En menor medida, los estudios existentes se ocupan de dar cuenta de lo que sucede en las instancias públicas de prevención, atención y erradicación de la violencia. La mirada puesta en los “procesos de accesibilidad y cumplimiento de derechos” desde las instancias estatales (cuya misión se vincula con la atención y prevención de esta problemática, de las víctimas y sus familias), es un tema de reciente interés para el campo de las ciencias sociales. Este interés responde a las transformaciones de sentido y acción que se instalan a partir de las nuevas legislaciones.

Asimismo y como antecedentes recientes podemos mencionar dos estudios realizados en Argentina desde el Equipo latinoamericano de Justicia y Género, específicamente sobre el tema de violencia familiar concomitante con la sanción de la nueva ley de Protección Integral para la Prevenir, Sancionar y erradicar las violencias contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales (Nº 26485). Apoyados por OXFAM , UNIFEM y Fundación Ford. Las investigaciones fueron publicadas en el año 2009, las mismas (y tal como versa en el informe) “aportar fundamentos e información empírica para orientar un debate más amplio en torno de la violencia familiar, las políticas públicas necesarias para permitir la efectiva vigencia de los derechos de las mujeres y los obstáculos que impiden a las mujeres

acceder a las medidas de protección que las normas vigentes podrían procurarles. Asimismo, las actitudes y percepciones de las mujeres acerca de que conductas constituyen violencia y los déficits detectados en términos de conocimiento de derechos y de medios para protegerlos, pueden permitir mejores campañas de promoción de derechos y de concientización para la prevención y erradicación de las distintas formas de violencia familiar.

Como antecedentes locales, y entre otros profesionales y expertos que se ocupan del tema, en el año 2008 los miembros del equipo de dirección del presente proyecto y dos integrantes del mismo fueron invitadas desde la Sede Misiones del Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Misiones, en el marco del Proyecto “Fortalecimiento del Sistema de Protección de los Derechos Humanos en Argentina” (FORPRODHU), financiado por el Fondo de Población de Naciones Unidas y dependientes de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. El objetivo principal del Proyecto FORPRODHU consiste en promover la protección de los Derechos Humanos y el buen gobierno en la Argentina; y su objetivo específico es fortalecer los mecanismos de promoción de los Derechos Humanos a nivel nacional y provincial, mediante la articulación entre Estado y sociedad civil. Entre los temas de protección de Derechos Humanos, se encuentran los temas vinculados a los Derechos Sexuales (que incluye la violencia familiar y sexual como problemas). Particularmente el estudio exploratorio realizado tenía como propósito conocer la situación de la Mujer en la Provincia de Misiones con énfasis en las temáticas de Salud Sexual y Violencia, identificándose los grados de avance, obstáculos y facilitadores, a nivel local, en la instrumentación de políticas públicas sobre el tema. Durante el año 2009, y retomando el estudio anterior se avanzó en articulación con ISCOS Sede Argentina (Instituto Sindical para la Cooperación del Desarrollo) en otro estudio exploratorio-para describir el impacto de las situaciones de violencia de género en las mujeres víctimas, así como analizar la forma de resolución de esos casos por parte de la seguridad, la justicia, el sistema de salud y el educativo. Asimismo se tratará de establecer el patrón cultural que genera estas situaciones y un perfil promedio de las víctimas y sus conductas frente a estas situaciones. Asimismo, hemos participado como integrantes en un estudio evaluativo sobre emprendimientos de agro turismo, con énfasis en las condiciones de la mujer en la familia y el trabajo. Este proyecto se desarrollo entre FLACSO e ISCOS, coordinado por la experta en Género Silvia Hirsch.

Particularmente en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales existen equipos que trabajan con problemáticas vinculadas a las cuestiones de género. En la década el 80 surgió el Programa estudios de la Mujer dirigido por la Dra. Ana María Camblong que no se consolidó como tal a posteriori; varias de sus producciones dando cuenta de la realidad local aun se encuentran en circulación. Otro acervo lo constituyen las tesinas de grado y/o tesis de postgrado, algunas finalizadas y publicadas. En la Argentina existen equipos o programas de investigación sobre género, en el cual las violencias son abordadas desde diferentes recortes y perspectivas.

Sobre los estudios y trabajos de investigación acerca del campo del ejercicio profesional del Trabajo Social

En acervo disciplinar en Argentina lo constituyen los trabajos de la Dra. Margarita Rozas

Pagaza, la Lic. Nora Aquín y la Mag. Susana Cazaniga. Asimismo la propuesta de Alfredo Carballeda aporta en otra línea interesante.

Sobre la problematización de la intervención en temáticas sociales particulares y su transformación en objetos de investigación puede expresarse que en casi todas las unidades académicas del país hay aportes en este sentido. Y los resultados pueden observarse en la vasta cantidad de publicaciones que existen de modo digitalizado como también las diversas revistas de trabajo social o en los libros de Espacio editorial.

Cuestiones generales que sostienen el planteo del Proyecto

Nadie puede dudar que el momento en que vivimos se caracteriza por la denominada “complejidad”. De ello deriva que el adjetivo complejo sea tan usado para definir las problemáticas o cuestiones sociales que acontecen en estos tiempos. Viejas y nuevas cuestiones con manifestaciones diferentes. En este marco, tanto para la ciencia en general como desde el campo disciplinar de Trabajo Social es necesario reconocer que las matrices y esquemas de lectura aprehendidos y a los que estamos acostumbrados para nombrar, explicar o pensar nuestras intervenciones profesionales han perimido o al menos se vuelven absolutamente limitados para dar cuenta del actual contexto argentino y del estado latinoamericano. Contexto caracterizado por la revisión de la noción de lo público, por la restitución del estado actuando y promoviendo mayores niveles de inclusión social y promoción de derechos ciudadanos. Así nuestra racionalidad requiere de una nueva orientación que permita ver la diferencia entre lo uno y lo múltiple, el modo que asumen las pobrezas materiales y simbólicas, donde las violencias se instalan naturalizadas y pasan desapercibidas; transformándose en uno de los mecanismos que garantiza la reproducción de las matrices de desigualdad, y las posibilidades o no que en consecuencia existen de “vivir en condiciones dignas” para los sujetos de nuestras intervenciones profesionales. Teresa Matus expresa que "...Los pobres, (...), ya no son una sola condición estructural; hoy se diferencian dimensiones diversas, grados, pobrezas duras, de posición, de función, condicionales, temporales, etc..."

Justificacion

Esto ubica al Trabajo Social en una tensión necesaria entre las matrices teórico-ético-políticas, sus esquemas metodológicos y los imperativos de la realidad- en tanto elementos constitutivos de la actuación profesional-. Esto requiere criticidad y vigilancia epistemológica para abordar las nuevas manifestaciones de la cuestión social y encarar la intervención profesional. Una “mirada profesional compleja” es aquella que puede dar cuenta de los problemas y definir el campo problemático siempre de modo inherentemente relacional (basta de univocidad y compartimentos estancos). Y esta necesidad es un imperativo (o debería serlo) tanto del campo de la formación profesional como de su ejercicio.

En el contexto actual, con más y mejor Estado, continúan estando presentes una serie de vulneraciones de derechos en términos materiales y también simbólico culturales. El Estado avanza en un sentido y el nivel de los pactos sociales parece no hacerlo en consecuencia. Podemos reconocer la existencia de nuevos sujetos de la intervención profesional, en problemáticas diversas. El reconocimiento de temas considerados del ámbito privado que han adquirido el rango de cuestiones de agenda pública (como la violencia de género); el re-conocimiento de sujetos como sujetos de derechos y pasibles por ende de ser destinatarias

de las políticas públicas (como las nuevas identidades sexuales) junto a su re-conocimiento legislativo dan cuenta de algunas de las transformaciones a las que asistimos en nuestro país.

Desde esta investigación, que surge a partir de resultados obtenidos en el proyecto 16H335 (Registrada en el Régimen de Incentivos- promoción a la docencia investigación) se busca enriquecer el acervo de la profesión sobre la propia profesión, indagando sobre los sentidos y prácticas de actuación profesional desde los cuales se atienden –procesan los problemas de violencia de género, en el actual contexto y en el marco de los nuevos lineamientos de política pública. Las mujeres, son sujetos subalternizados, y en su condición de tales expuestas a diversas situaciones de violencias de género. Desde ese lugar, llegan a las instituciones demandando “atención”, se constituyen en sujetas de la intervención profesional. Demandan en principio por atención de necesidades vinculadas a la supervivencia o por soluciones a las situaciones de violencia, pero todas y todos, por detrás nos están reclamando “restitución de sus derechos y mecanismos para su inclusión social”.

En los casos de violencia de género puede aseverarse que el impacto de la situación es de tipo estructural y la configuración del problema relacional. Así las consecuencias pueden verse, por un lado, en los padecimientos subjetivos y en la vida concreta de los sujetos y por otro en los sentidos de sociedad que se vinculan con los propios mecanismos de democratización social; en el sentido propuesto por Graciela Di Marco. En la intervención profesional en situaciones de violencias de género se estructura un circuito dialéctico entre necesidades-ingresos, soledad, frustración, incertidumbre, y tensiones; espacio donde surgen conflictos junto a la posibilidad de producción de desestructuraciones y reestructuraciones de la identidad y la autonomía del sujeto. Como también y de modo más o menos directo se está actuando sobre las formas de organización social existente y las matrices culturales que sostienen la exclusión de género.

¿Quiénes son estas sujetas? Las que como ciudadanas están viviendo un proceso histórico de disputa "exclusión-inclusión". Los mecanismos de ejercicio de la violencias de género, el empobrecimiento y las cuestiones étnicas vinieron combinándose y golpeando sus vidas cotidianas en diversos grados y con diversos mecanismos de legitimación, capaces de mantenerlas lo suficientemente subalternizadas. En este momento histórico de Argentina, pueden ubicarse una serie de dispositivos de política pública tendientes a “inmiscuirse” en los procesos de vulnerabilidad y desafiliación por cuestiones de género. Estos dispositivos “alteran significativamente” los modos y respuestas sociales imperantes para “tratar y atender estos temas y los sujetos que los padecen”, “movilizando” los sentidos en torno a la defensa de los derechos humanos. Así, surge la dimensión del reconocimiento, habilitando sujetos y demandas que no se corresponden prioritaria ni exclusivamente con la esfera material o de la reproducción social de los sujetos (dimensión históricamente presente como preocupación en el campo del trabajo social, desde diversas perspectivas) pero que se instituyen fundamentales para la construcción del campo problemático en la actualidad de nuestro país.

El desafío para los profesionales del Trabajo Social es comprender como estamos trabajando con situaciones de violencia de género, para (re) descubrir alternativas en los sentidos de la intervención. Alternativas con bases solidarias y respetuosas del modo de vida y de las historias de las mujeres, donde dejemos de ubicarlas como víctimas o responsables de sus dolencias,

para reinstituírle su lugar de sujetas de derecho, portadoras de capacidades y de autonomía desde los cuales luchan por la preservación y conquista de su humanidad. Por esto, es importante poder ver el lugar que le damos en nuestras intervenciones a las formas de hacer y protagonizar la cultura dominante, y nuestra condición de profesión femeneizada; reflexionando sobre lo establecido como correcto para pensar al otro, al diferente y analizando las representaciones que sobre el mundo, el género y la violencia estamos sosteniendo.

Desde ese lugar esperamos que los resultados de esta nueva fase de investigación permitan contribuir a la deconstrucción de la naturalización de las cuestiones de género en la profesión, al problema de la norma, la normalidad y lo normal pensado, argumentado y actuado en el ejercicio profesional y en el sentido dominante de las instituciones, más allá de los nuevos dispositivos en incipiente puesta en acto.

Es necesario dejar de mirar y comenzar a “ver”. Y en este marco es fundamental advertir la necesaria incorporación de las voces del sujeto de la intervención. Se trata de terminar con la autoreferencialidad para explicar los procesos de la intervención. “El otro” también desde su lugar nos mira y nos explica. Entonces, se trata de poner en relación tensional nuestras argumentaciones y prácticas con las argumentaciones y prácticas de los sujetos. Desde ese lugar se plantea reconstruir los sentidos de la actuación profesional en situaciones de violencias de género.

Los resultados del proyecto anterior permitieron identificar algunas preocupaciones sobre la intervención, y recortar en este caso aquella que hace al ejercicio particular del/a Trabajador/a Social en los servicios y equipos interdisciplinarios de diversas instituciones claves en el circuito de accesibilidad a la atención de situaciones de violencia (Dirección de Mujer y de Prevención de la violencia familiar, Dirección de Atención Primaria de la Salud, Instituciones de la justicia, Comisarías de la Mujer, entre otros). Existen pocas producciones que relacionen intervenciones - ejercicio profesional y demandas por reconocimiento en torno a las violencias de género. La profundización de la temática de la accesibilidad a los servicios públicos y las posibilidades de concreción de derechos, nos involucra – en esta oportunidad- desde la necesidad de ahondar en la interrelación entre trayectorias personales, trayectos de formación y opciones de ejercicio profesional del Trabajo Social.

Ya esbozamos que no nos sirven las clasificaciones homogéneas, por eso es importante recuperar la historicidad y trayectorias de los sujetos (destinatarios-profesionales) que interactúan en la relación de intervención y donde las posiciones en ese campo se juegan como relaciones de poder, que dirimen el modo predominante en que en definitiva la intervención se procesa, se construye y se sostiene. Es decir el núcleo de esta investigación lo constituyen los procesos de intervención en situaciones de violencia de género, y es este núcleo lo que se interpela. El campo problemático, construido a los fines de la intervención es de suma riqueza, en tanto al decir de Margarita Rozas *" implica, por lo tanto, la lectura del proceso de la sociedad en tanto lógica invertida en la cual se genera la cuestión social; la misma debe ser resignificada en el contexto histórico particular. Este proceso de resignificación permite instalar las bases sobre las cuales se define el mismo; a su turno dicho campo se nutre de las manifestaciones de la cuestión social, expresadas por los sujetos como demandas que*

constituyen el punto de partida de la intervención...” Por ello expresamos que la intervención en su complejidad nos presenta posibilidades integrales de constituirse, problematizada en objeto de indagación y conocimiento.

Otras ideas que nutren este "punto de partida" en este proceso de conocimiento

Los modos de conocer y los modos de explicar tanto los problemas sociales, a los sujetos y también la propia intervención reconocen matrices diferentes y es necesario recuperar estas cuestiones como también las ideas que anclan en el imaginario social (Esther Diaz) y en la ciencia; que están en definitiva orientando las prácticas sociales y el quehacer profesional de un modo más que de otro. Y es en la recuperación de las tensiones y contradicciones presentes entre pensamientos, argumentos y prácticas; entre profesión y sociedad donde la relación entre investigación e intervención se torna productiva.

De la investigación anterior, surge que a nivel local, entre los profesionales del ámbito social en general y del trabajo social en particular prevalece una fuerte tendencia a realizar el análisis desde las perspectivas tradicionales que consideran a la violencia como un problema de índole familiar y por tanto reducida a cuestiones privadas, y a las mujeres como sujetas más pasivas “victimas” en sus roles de madres, esposas y amas de casa. Detrás de estas cuestiones se connota una estigmatización “del otro” como “pobrecito o incapaz” que en principio plantea un fuerte alerta sobre el sentido de las prácticas de actuación profesional que en consecuencia se generen. Asimismo se plantea que en la Intervención del Trabajo Social es necesaria una comprensión compleja que involucre la mirada de todos los sujetos de la intervención: los profesionales y quienes demandan. Viene bien recuperar la categoría "Campo problemático" desde la perspectiva de Margarita Rozas en la cual se asume la construcción de la Intervención entre el Trabajador Social y los sujetos de la acción profesional en el que se integran la intervención y la cuestión social cuya manifestación, en este caso, es la cuestión de la violencia. Margarita Rozas considera que el "... campo problemático es la textura misma de la conflictividad que adquiere la cuestión social cuando se encarna en la vida cotidiana de los sujetos. Él es el lugar donde se explicitan las trayectorias que llevan a la pobreza, a la desocupación, a la marginalización y a la exclusión y que se manifiestan como demandas individuales y autónomas de sus relaciones mutuas." La autora sostiene que "... la Intervención no es "sobre los problemas sociales o sobre la realidad"; se constituye como posibilidad para el desentrañamiento de las manifestaciones de dicha cuestión social y es la reconstrucción analítica de esas manifestaciones en la particularidad que adquiere la relación contradictoria entre los sujetos y sus necesidades."

Ratificando lo expuesto en párrafos anteriores, Desde las legislaciones vigentes y en el sentido inscripto en la concepción que el estado argentino imprime a sus políticas públicas, es necesario marcar el verdadero giro que significa transformar cuestiones privadas (como la violencia de género) en cuestiones públicas; a los sujetos considerados desviados o anormales como sujetos diferentes y con derechos, como también el reconocimiento de la importancia de las demandas por reconocimiento incorporadas a la agenda de los derechos humanos. En este marco,

deberían haber desaparecido los viejos criterios y paradigmas. Sin embargo no es así. Lo viejo y lo nuevo, la positividad y la negatividad; la atención, la prevención pero también la represión siguen vigentes en las instituciones y en los profesionales; incidiendo de modo directo en las posibilidades de ampliar concretamente los derechos ciudadanos. Y en esto se juega la dimensión ético política de la intervención; posibilitando o coartando el proceso de restitución o fortalecimiento de derechos - que para la temática que interesa involucra a niñas, mujeres u otras identidades sexuales.

Es fructífero poder mirar la problemática de las violencias de género desde la perspectiva de la complejidad, como se menciona en otra parte de este proyecto. Morin (13:2009) plantea "Ese es otro paso en su tejido permanente de una antro-po-bio-cosmología, una transdisciplina en la que lo cultural son sucesos que se dan entre seres biológicos, que son seres físicos, lo cual en vez de llevarlo por el camino del reduccionismo, lo lanza por un camino inexplorado de articulación en la cual lo físico y lo biológico se complejizan y complejizan a su vez, lo cultural."(pág. 13).

En el marco de las configuraciones sociales, y al ser mayoría mujeres las trabajadoras sociales naturalizamos lo cotidiano (todo lo propio "del deber ser y de parecer mujer") y lo llevamos al ejercicio profesional. Para distinguir entre lo visible (lo que vemos) y lo que se invisibiliza (y no podemos ver) es necesario hacer operar una determinada mirada teórica y la capacidad de reflexividad personal. Es decir se combinan viejos y nuevos esquemas para explicar los problemas sociales, pero también y fundamentalmente la escala de valores que organiza nuestros sentidos. El hecho de que ciertos acontecimientos se nos presenten como agradables o placenteros, que nos movilicen positivamente o nos indignen es el resultado de valores instituidos social y subjetivamente.

La intervención profesional y la producción de conocimientos debe tener estas cuestiones en cuenta, pero además debe contribuir a volver visible lo que la mirada instituida y el orden vigente ocultan. Debe ayudar a interrogar, a cuestionar, a comprender los factores que históricamente han contribuido a producir la barbarie que supone negar los derechos humanos más elementales al negarle la condición de humanidad a tantos sujetos y sujetas sólo por su condición sexual. Entender las violencias de género desde la complejidad es sugerir también nombrarlas en plural "mujeres, identidades y violencias".

La reflexión sobre los temas de reconocimiento – particularmente aquellos vinculados con las cuestiones de discriminación sexista o de género (s)- abarca en América Latina, en la última década, un vasto espectro de problemáticas y demandas. Por un lado el incremento indiscriminado de los asesinatos de mujeres en manos de varones (novios, parejas, maridos, etc) denominados femicidios, el circuito de la trata de personas con fines de explotación sexual que se ha transformado en una mafia que mueve millones de pesos anuales, las muertes de mujeres

–niñas por causas evitables vinculadas con el embarazo, parto o puerperio, la feminización y aumento de las enfermedades de transmisión sexual (sobre todo la epidemia del HIV-SIDA), las tasas de abortos clandestinos, la negación del aborto aun dentro de las normas aprobadas en las vigentes legislaciones, las violencias diversas a las que se someten a mujeres diariamente, como también a otras identidades sexuales, los daños y perjuicios de por vida. La incorporación de estos problemas tiene su correlato en la agenda pública y en las acciones (u omisiones) de las políticas sociales. En el sentido propuesto por Claudia Danani sería su correlato en los modos que el Estado tiene de atender la cuestión social, pero también en los modos en que tiene de construir la misma, es decir de legitimar el sentido del orden y las posibilidades de más o menos derechos para unos o para otras.

Las problemáticas enunciadas expresan las profundas desigualdades a las que están expuestas las mujeres de diversos sectores sociales (como también otras identidades) pero en particular aquellas/os de sectores más pobres y vulnerables, como también de otros grupos étnicos. Y pone de manifiesto las diferencias culturales y de poder con que varones, mujeres y otras identidades asumen la vida, las relaciones humanas, la salud y la sexualidad.

Como dimensiones intervinientes en la lectura del objeto de la investigación mencionamos: el proyecto político vigente, los espacios institucionales, las vivencias de los propios protagonistas que padecen y demandan, incluyendo las consideraciones sobre sus derechos, la visualización que de estas temáticas tienen los profesionales y los sentidos de la intervención que en estas intersecciones se van delineando (predominantemente, incipientemente y como tensiones/tendencias).

Debe remarcarse que las explicaciones en torno a los problemas mencionados y las violencias de género, en nuestro país, ha estado atravesada por múltiples posiciones políticas, ideológicas, culturales, religiosas que han servido para generar un debate sobre lo público y lo privado, y donde el resultado (aún no saldado) ha permitido avanzar en dispositivos de política pública y legislaciones más progresistas.

Por ello se considera de fundamental importancia realizar este estudio sobre la intervención profesional con las lentes de las teorías de género. Las mismas constituyen un cuerpo de saberes científicos que tiene por objetivo proporcionar categorías y metodologías para el análisis de las representaciones y las condiciones de existencia de varones y mujeres en la sociedad así como las relaciones que entre ellos se establecen. Y no solo para pensar la temática social desde un lugar de complejidad, sino como constitutivo del proceso de intervención en las situaciones de violencias de género. Por ello, la condición de profesión feminizada del Trabajo Social se plantea como una dimensión de incidencia en el planteo del problema de la investigación.

▲▼ Apellido y Nombres	▲▼ Sexo	Documento		▲▼ Título profesional	Categoría		Dedicación		▲▼ Función en el proyecto	▲▼ CV
		▲▼ Tipo	▲▼ Número		▲▼ Docente	▲▼ Investigador	▲▼ Docencia	▲▼ Investigación		
SPASIUK - GISELA ELIZABETH	F	DNI	22351720	Licenciada en Trabajo Social	Profesor Titular	III	20	10	Director	Ver
CABRERA - ZULMA FABIANA	F	DNI	20338704	Lic. en Trabajo Social	Profesor Titular	IV	10	0	CoDirector	Ver
ROLANDO - MARIA DEL CARMEN	F	DNI	164316217		Sin Cargo		0	0	Auxiliar	
FUENTES - GUILLERMO JAVIER	M	DNI	28109850		Sin Cargo		0	0	Investigador	Ver
DUTRA - SILVIA VIVIANA	F	DNI	22776256		Sin Cargo		0	0	Investigador	Ver
ESPINOLA - MARTA BEATRIZ	F	DNI	18672679		Profesor Adjunto	IV	10	0	Investigador	Ver
ESPINDOLA, MARIA DEL CARMEN		DNI	16839133						Personal de Apoyo - Profesional	
Alvez, Gladys		DNI	32182417						Colaborador	
Anton, Mariano		DNI	22456789						Colaborador	

11. Cronograma de Actividades

Año: 2013

Actividad: 2 , Contactos con futuros informantes y acuerdos de trabajo , 2013-05-02, 2013-06-30				
▲▼ Mes	▲▼ Código	▲▼ Actividad	▲▼ Fecha Inicio	▲▼ Fecha Fin
Actividad: 3 , Elaboracion materiales para trabajo de campo , 2013-04-20, 2013-06-30				
▲▼ Mes	▲▼ Código	▲▼ Actividad	▲▼ Fecha Inicio	▲▼ Fecha Fin
Actividad: 4 , Prueba de instrumentos , 2013-05-20, 2013-07-01				
▲▼ Mes	▲▼ Código	▲▼ Actividad	▲▼ Fecha Inicio	▲▼ Fecha Fin
Actividad: 6 , Definicion base datos atlasti , 2013-07-05, 2013-09-05				
▲▼ Mes	▲▼ Código	▲▼ Actividad	▲▼ Fecha Inicio	▲▼ Fecha Fin

Actividad: 8 , Primeros cruces y lecturas , 2013-09-02, 2014-02-28

▲▼ Mes	▲▼ Código	▲▼ Actividad	▲▼ Fecha Inicio	▲▼ Fecha Fin

Actividad: 5 , Trabajo de campo:cuestionarios-entrevistas-observaciones , 2013-07-05, 2014-03-31

▲▼ Mes	▲▼ Código	▲▼ Actividad	▲▼ Fecha Inicio	▲▼ Fecha Fin

Actividad: 7 , Desgrabaciones-tabulacion-reconstruccion de datos y Carga de datos , 2013-07-20, 2014-03-31

▲▼ Mes	▲▼ Código	▲▼ Actividad	▲▼ Fecha Inicio	▲▼ Fecha Fin

Actividad: 1 , Recopilacion teorica y fuentes secundarias vinculantes , 2013-01-07, 2014-05-31

▲▼ Mes	▲▼ Código	▲▼ Actividad	▲▼ Fecha Inicio	▲▼ Fecha Fin

Resumen Año: 2013
Cantidad de filas: 8

Año: 2014

Actividad: 9 , analisis exhaustivo -producciones , 2014-03-03, 2014-08-28

▲▼ Mes	▲▼ Código	▲▼ Actividad	▲▼ Fecha Inicio	▲▼ Fecha Fin

Actividad: 10 , Documento final y revisiones , 2014-09-01, 2014-12-10

▲▼ Mes	▲▼ Código	▲▼ Actividad	▲▼ Fecha Inicio	▲▼ Fecha Fin

Resumen Año: 2014
Cantidad de filas: 2

Desarrollo de los	
-------------------	--

metodos y tecnicas	
Descripcion	<p>Se trata de un estudio exploratorio- descriptivo. Con enfoque Cualitativo[1]. Pondrá énfasis en triangular las voces de los involucrados en la relación de intervención: profesionales y sujetos que demanda.</p> <p>Se apelará a fuentes primarias. Se utilizarán fuentes primarias y datos cuantitativos cuando fueran conducentes. Tomará la modalidad de estudios de caso.</p> <p>Se tomaran los mismos casos bajo estudio del proyecto anterior (16H335, finalizado en diciembre 2012 satisfactoriamente). El escenario de indagación es el Proyecto PROGEN (<i>Por el Género</i>): Proyecto Integral de Promoción de Derechos de mujeres víctimas de violencia de género en la Ciudad de Posadas; Provincia de Misiones[2]. En esta oportunidad se trata de reconstruir desde que concepciones los procesos y sentidos de la intervención profesional del Trabajo Social, y las relaciones entre Trabajadores Sociales- sujetos que demandan. Procesos que se inscriben y se han detectado al analizar el camino y las condiciones a las que se ven expuestas las mujeres en situaciones de violencia de género (especialmente) para la accesibilidad a instituciones y servicios.</p> <p>Las siguientes cuestiones fundamentan esta elección:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- El PROGEN se instrumenta como plan de trabajo post sanción de la ley nacional de prevención y erradicación y se constituye en un escenario interactoral. 2.- Desde este escenario de indagación (territorial), se producen múltiples vinculaciones-articulaciones con instancias y dependencias de la Provincia que actúan en situaciones de violencia en general y de violencia de género en particular (comisarias, juzgados, hospitales, dirección de la mujer, línea 102, etc). Y tenemos la identificación de estas articulaciones y de los lugares en donde hay profesionales del Trabajo Social. 3.- En cada caso metodológico (que se corresponde con un caso de violencia de género) se puede involucrar más de un profesional del trabajo social, que se desempeñan en diferentes servicios sociales-comunitarios y/o revisten diferentes funciones institucionales. 4.- Continuar con los casos seleccionados en el estudio anterior, permiten profundizar en su cronología-reconstrucción y en esa línea atender los nuevos objetivos de la investigación. 5.- El PROGEN se encuentra en funcionamiento en los territorios locales. 6.- En este espacio de abordaje convergen las mujeres, profesionales del trabajo social y diversos actores de organizaciones sociales y estatales. 7.- Se sitúa físicamente en la ciudad de Posadas pero recibe demandas del interior de la Provincia, y dentro de los casos se encuentran contempladas. <p>Criterios para la selección de los profesionales que se entrevistarán[3]:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Son todos profesionales que en algún momento tuvieron contacto con las mujeres de los casos seleccionados para el estudio; y detectado en la reconstrucción de los trayectos y acceso a instituciones y servicios realizada en la investigación anterior. Incluye también aquellos que se desempeñan en organizaciones o movimientos locales de defensa de los derechos de género. 2. Profesionales del Trabajo Social recibidos en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de Misiones y al menos un caso que se haya graduado en otras Facultades o

escuelas del País.

3. Para el caso de los graduados en Posadas, que lo hayan hecho bajo el Plan 1982 y 1999 (preferentemente).
4. Que su experiencia laboral con la temática revista como mínimo dos años.

Algunas claves teóricas que orientan el punto de partida del estudio y permiten pensar el tema de investigación

Intervención profesional en Trabajo Social: Se tomará en este estudio la propuesta de Margarita Rozas Pagaza.

Familias. No hay un único modelo de familia. Por eso se las define en plural. Y más allá de sus formas, las familias son organizaciones sociales básicas para cumplir las funciones de reproducción biológica, social y de la vida cotidiana. Se trata de un campo complejo y contradictorio donde confluyen formas socialmente esperadas, deseables y posibles de ser familia. Al decir de Eloísa de Jong se trata de pensarla en un encuadre temporo espacial, en la interacción texto contexto.

Violencias de Géneros: Se entiende por ésta a todas aquellas manifestaciones de abuso cometidas contra las mujeres, niñas y adolescentes, solo por su condición sexual. Involucra también los abusos contra otras identidades sexuales. Se trata de una forma socialmente aceptada de violencia, invisibilizada. El riesgo de experimentarla está en la sola condición de ser mujer. Esta violencia se ubica en el orden cultural patriarcal, donde la violencia es ejercida sobre las mujeres para lograr el sometimiento y el ejercicio del poder.

Violencia Doméstica: se entiende como tal a aquella violencia que ocurre entre personas con un vínculo de parentesco afectivo, anterior o actual; siendo su esfera de ocurrencia más frecuente el hogar (casa). La violencia Doméstica es parte de la denominada Violencia de Género.

Estado: siguiendo a Portantiero, “es un conjunto de instituciones y procesos políticos gubernamentales y no gubernamentales desempeñados por actores sociales constituidos como tales y dotados de una cierta capacidad de poder. Su carácter de sistema deriva de la interdependencia relativa de sus elementos y de la existencia de zonas de frontera que limitan al sistema en relación con otros. Todo sistema político incluye interacciones entre gobernantes y gobernados en el interior de una cultura política determinada, lo cual difiere de sociedad en sociedad”. O dicho en otros términos, el estado es una relación social entre grupos o sectores diferenciados que disputan la imposición y construcción del orden.

Políticas Públicas: el amplio escenario de intervenciones estatales, dan cuenta de las acciones y de las omisiones del estado en la atención de diversas situaciones de la vida social y de las problemáticas que aquejan a sujetos, grupos y sectores de la población. También conforman instrumentos en la construcción del orden social y su legitimación. La configuración final y total que las mismas adquieren será producto del modo particular en que se estructuran las relaciones de fuerza y el juego político -en un tiempo y espacio - entre los diversos actores que disputan el orden y demandan reivindicaciones. Las instituciones son parte de la exterioridad de las políticas y representan su puesta en acto. En este estudio las denominaremos inicialmente bajo la denominación de **prestatarios**. Estos están vinculados con diversos sectores jurídico-legal, policial, salud. Incluiremos también a aquellas organizaciones o sujetos de las comunidades (promotoras de prevención de violencia o promotoras de salud por ej.) que realizan acciones de atención y que desde la perspectiva de las mujeres afectadas forman parte de las respuestas sociales encontradas al ayudarles a romper con el patrón de secreto en que se vive la relación violenta.

Proceso de atención. Tomaremos, en principio, como equivalente al concepto de Monserrat Sagot de “**Ruta crítica**”^[4]. Se entiende por ello: “a la secuencia de decisiones tomadas y acciones ejecutadas por una mujer afectada (se agrega a este concepto: que involucra a los profesionales y actores de las instituciones) para enfrentar la situación de violencia y las

respuestas encontradas en su búsqueda de ayuda. La ruta crítica es un proceso iterativo constituido tanto por los factores impulsores relacionados con las afectadas y las acciones emprendidas por éstas, así como por las respuestas de los prestatarios de servicios que, a su vez, vuelven a afectar los factores impulsores de las afectadas. El inicio de la ruta crítica se puede considerar como el “romper el silencio” asociado con la situación de violencia. Es decir, las mujeres inician su ruta crítica cuando deciden divulgar su situación de violencia a una persona o personas fuera de su ámbito familiar o cotidiano inmediato, como un primer intento de mejorar su situación. La ruta crítica rara vez es un proceso lineal; más bien, describe la secuencia de los posibles múltiples itinerarios de búsqueda de ayuda seguidos a lo largo de una o varias relaciones”.

Género: construcción socio cultural del sexo. Refiere a la conformación de las "identidades" subjetivas -y a su legitimidad (o no) como tales en el escenario social.

Dimensiones del estudio:

- 1.- Trayectoria personal de los profesionales y experiencias.
- 2.- Concepciones acerca de la intervención profesional, de la violencia de género y de los sujetos que la padecen.
- 3.- Itinerarios de la ruta de la intervención en situaciones de violencia: planificación de decisiones - acciones.
- 4.- Saberes, prácticas y relaciones entre profesionales y sujetos que demandan la atención.
- 5.- Intervención profesional y marco institucional: tensiones y desafíos.
- 6.- Feminización de la profesión e incidencia en la comprensión de la intervención como proceso en este tema.

T Técnicas de Recolección de Datos[5] y Registro

Se seleccionan la técnica de la entrevista en profundidad con profesionales y sujetos que demandan (para reconstrucción del proceso de intervención) se combinará con entrevistas semiestructuradas a los efectores instituciones y agentes comunitarios y un cuestionario autoadministrado que servirá de punto de partida, antes de las entrevistas, para ver las trayectorias globales y a partir de allí estructurar las guías de los distintos tipos de entrevistas.

Se pone el peso en recuperar las concepciones y prácticas de los profesionales, como también la subjetividad, vivencias y experiencias de éstos y de las mujeres que van a servicios públicos. Como modo de poner en contraste opiniones de los prestadores y otros agentes.

Se utilizarán también fuentes secundarias, fundamentalmente cuantitativas para la contextualización del problema y su magnitud en la Provincia. Se circunscribirán a la recopilación, revisión y lectura de aquellas provenientes de registros oficiales.

Las entrevistas, de ser posibles se grabarán y transcribirán. Será otra técnica fundamental la observación participante de espacio de trabajo y situaciones. Las guías de la misma se elaborarán teniendo como criterio que se realicen en diferentes momentos del proceso y en diferentes espacios de contacto.

Tabulación y Análisis

Apoyado en el Programa Atlas Ti.

Se organizará la información según las dimensiones planteadas teniendo en cuenta las categorías teóricas, los rasgos comunes y también las singularidades que vayan apareciendo.

[1] Desde esa perspectiva, se seleccionó la metodología cualitativa para indagar estos temas. Desde Matthew y Huberman (1994) y desde Taylor y Bogdan se recupera que, esta estrategia de investigación es particularmente apropiada en el presente caso porque una de sus mayores fortalezas es que permite una mejor comprensión de las dimensiones subjetivas y simbólicas del comportamiento humano, así como de los procesos vividos por los actores sociales. Los datos cualitativos permiten historizar los hechos y comprenderlos dentro del contexto mismo en el que acontecieron, derivando explicaciones fuertemente enraizadas en la realidad socio-cultural que se estudia. En otras palabras, la investigación cualitativa permite entender los fenómenos sociales desde la propia perspectiva del actor. La investigación debe responder a los intereses y necesidades de las(os) personas que participan en la investigación. Y debe mantener una estricta preocupación ética por las consecuencias de la investigación en las personas involucradas. Desde esa perspectiva, la investigación cualitativa requiere de más rigor metodológico, más tiempo por parte del equipo investigador, más sensibilidad personal y profesional, y mayor formación teórica. En la medida en la que se rescatan voces alternativas o las voces de las(os) silenciados se convierte no solo en un criterio ético, sino también un criterio de calidad de este tipo de investigación. Finalmente, las posturas cualitativas plantean que desde el punto de vista ético, una investigación de calidad es aquella que integra investigación, reflexión, crítica, respeto y acción.

[2] Esta iniciativa prevé la organización y funcionamiento de una Mesa de trabajo conformada por actores gubernamentales y no gubernamentales que trabajan sobre el tema; creación de un equipo interdisciplinario para brindar asistencia y asesoramiento a mujeres víctimas de violencia; formación de promotoras comunitarias en prevención de violencia de género y realización de una campaña de sensibilización al respecto. Esta Financiado por la Unión Europea ISPM y coordinada por la ONG COSPE de Italia, y la Asociación Civil Jardín de Niños de Misiones durante los años 2010-2011. En articulación con Subsecretaría de la Mujer y la Familia, con el departamento de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades y Cs. Soc. (Universidad Nacional de Misiones) y el INADI a nivel provincial.

[3] Los criterios se combinarán en la selección futura.

[4] Ver bibliografía.

[5] En ese sentido, las técnicas de recolección de datos usadas por excelencia en la investigación cualitativa, son aquellas que permiten recoger las experiencias de los actores con sus propias palabras, sus propios ritmos y que mejor recojan sus visiones del mundo.

Bibliografía Guía para el estudio:

- Abram de Swaam. A cargo del Estado. Ed. Pomares-Corredor.
- Aguirre, José Luis; Ascolani, Alberto; Bonicatto, Ernesto- Grito- Acción en las calles e intersticios del sistema. (El ser que se hace en los entres). En Del Silencio al grito: la violencia nuestra de cada día Publicación de la III Jornada Científica realizada por PSIQUE (Asociación para la asistencia, formación en investigación en Psicoanálisis)- Facultad de Psicología- Rosario- 2003.
- Bourdieu, Pierre- El campo científico. En Revista Redes- Nº 2 - Volumen 1- 1994
- Burin, Mabel. Estudios sobre la subjetividad femenina. Mujeres y salud mental, Centro Editor Latinoamericano, Buenos Aires. 1987.
- Burin, Mabel. Las mujeres en la imaginación colectiva Paidós. Buenos Aires. 1992.
- Bianco, Mabel y otras. Mujeres sanas, ciudadanas libres (o el poder para decidir). CLADEM; FNUAP; FEIM; FORO Por los Derechos Reproductivos, Buenos Aires. 1998.
- BURGOS ORTIZ, Nilsa, SHARRATT, Sara, y otras. La mujer en Latinoamérica. Perspectivas sociales y

- psicológicas. Humanitas. Buenos Aires. 1988. UNER. Paraná, 2003.
- Bonder, Gloria (1999) *Género y Subjetividad: avatares de una relación no evidente* en Montecino, Sy Obach, A. (comp) *Género y epistemología. Mujeres y Disciplinas*. Universidad de Chile. UNICEF. Chile.
- Bourdieu, P. (2000) *La dominación Masculina*, Anagrama, Barcelona.
- Cabrera Zulma y Spasiuk, Gisela (2009). Informe Final. Proyecto Una Aproximación a la Situación de la Mujer en Misiones y los Mecanismos de Protección estatal. Observatorio de DDHH. Unam.
- Consejo Nacional de la Mujer (2000) *La Mujer y la Violencia en la República Argentina. Convenciones Internacionales, Legislación Nacional y Provincial*, Cooperación Técnico Financiera BID, Buenos Aires.
- Consejo Nacional de la Mujer (2006) "Violencia hacia la Mujer en el ámbito familiar. Reflexiones para la acción". Bs As.
- Carballeda, Alfredo. Del desorden de los cuerpos al orden de la sociedad. Editorial Espacio. Buenos Aires 2004.
- Carballeda, Alfredo J. La Intervención en Lo Social. Editorial Paidós. Buenos Aires 2002.
- Carballeda, Alfredo La Intervención en espacios microsociales: Una mirada a algunos aspectos contextuales y metodológicos. Mimeo . 2006
- Carballeda, Alfredo; La Intervención en Lo Social y las nuevas formas del padecimiento: Ponencia Seminario de la Maestría en Trabajo Social Escuela Superior de Trabajo Social de la UNLP. 2004
- Carcedo, Ana y Molina, Giselle (2003). Mujeres contra la violencia, una rebelión radical. San José, Costa Rica: Embajada Real de los Países Bajos-CEFEMINA.
- Carcedo, Ana y Sagot, Montserrat (2002). Femicidio en Costa Rica, 1990-1999. San José, Costa Rica: INAMU-Organización Panamericana de la Salud.
- Castel, Robert. La inseguridad Social. Editorial Manatíal. Buenos Aires 2004.
- Castoriadis, C. *La Institución Imaginaria de la Sociedad; Vol. I* Editorial. Tusquets;
- Cazzaniga, Susana.El abordaje desde la singularidad. Facultad de Trabajo Social UNER (Universidad Nacional de Entre Ríos) 1997. Mimeo.
- Cefemina (2003). Políticas públicas sobre violencia contra las mujeres: un balance desde las organizaciones de mujeres. San José, Costa Rica: CEFEMINA.
- Chodorow, Nancy. El ejercicio de la maternidad. Gedisa, Madrid, 1984.
- Bermúdez, Sabrina- Ética y Trabajo Social. Una reflexión desde la mirada de Mario
- Chartier, Roger. Escribir las Prácticas. Editorial Manantial. Buenos Aires.2006
- Chejter, Silvia (1997) *Mujeres de los 90. Violencia sexista y políticas públicas, 1983-1996*. Centro Municipal de la Mujer de Vicente López, Buenos Aires.
- Claramunt, María Cecilia (2003). Situación de los servicios médico-legales y de salud para víctimas de violencia sexual en Centroamérica. San José, Costa Rica: Unidad Género y Salud, Organización Panamericana de la Salud.
- Dabas, Elina. Redes sociales: del problema de la violencia a la construcción de un sistema de convivencia. Ficha de circulación interna.
- Devoto, F., Madero, M. (Directores). Historia de la vida privada en la Argentina, N° 2. Taurus. Buenos Aires. 1999.
- Donzelot, Jacques, La policía de las familias. Pre -textos, 2° edición; España, 1998.
- Dorola; Evangelina. La naturalización de los roles y la violencia invisible. En: -Gberti, Eva, Fernández, Ana María. La mujer y la violencia invisible. Sudamericana. Buenos Aires. 1989.
- Debert, Guita Grin (2006). "As Delegacias de Defesa da Mulher: judicialização das relações sociais ou politização da justiça? En Maritza Correa y Érica Renata de Souza (eds). Vida em família: uma perspectiva comparativa sobre "crimes de honra". Campinas, Brasil: Núcleo de Estudos de Gênero-UNICAMP.
- Deleuze, Gilles. Posdata sobre las sociedades de control, en Christian Ferrer Compilador: El lenguaje literario. Editorial Nordam. Montevideo. 1991.
- Ellsberg, Mary C., et. Al. (1996). Confites en el infierno. Prevalencia y características de la violencia conyugal hacia las mujeres en Nicaragua. Managua, Nicaragua: Departamento de Medicina Preventiva, UNAM-León.
- Fernández, Ana María. La mujer de la ilusión. Paidós. Buenos Aires. 1993.
- Fernández, Fabiola, Matamala, María Isabel y otras. Adolescencias y maternidades. ALDHU, Santiago de Chile, 1991.
- Fernández, Ana María (1997) *Mujer y Violencia*; Consejo Nacional de la Mujer, Buenos Aires
- Fontana Beatriz (2004) "De vergüenzas y secretos" Consideraciones sobre la violencia sexual en la pareja. Ed. Espacio. Bs As

- Foucault, Michel. Genealogía del Racismo. Editorial Altamira. Montevideo. 1992.
- Foucault, Michel. Microfísica del Poder. Editorial La Piqueta. Madrid 1980.
- Güezmes, Ana; Palomino, N. Y Ramos, M. (2002). Violencia sexual y física contra las mujeres en el Perú. Lima, Perú: Flora Tristán-Organización Mundial de la Salud-Universidad Peruana Cayetano Heredia.
- GENOLET, Alicia. ¿Qué es género?. Ficha de cátedra Práctica Académica Sistematiza IV. Facultad de Trabajo Social - UNER. MIMEO. Paraná. 1999.
- Genolet, Alicia, Lera, Carmen y otras., Trabajo Social y género, Santa Fe, UNER, 1997.
- Gogna, Mónica (compiladora). Feminidades y masculinidades. Estudios sobre salud reproductiva y sexualidad en Argentina, Chile y Colombia. Cedes. Buenos Aires, 2000.
- Gong., Mónica; LLOVET, Juan José, RAMOS, Silvina, ROMERO, Mariana. Los retos de la salud reproductiva: derechos humanos y equidad social. En: ISUANI, Aldo, -González de Chávez Fernández, Ma. Asunción. Subjetividad y ciclos vitales de las mujeres . Siglo Veintiuno Editores. Madrid, 1999.
- Grassi, Estela. La familia: un objeto polémico. Cambios en la dinámica de la vida familiar y cambios de orden social. En: Revista Sociedad N° 9, UBA FCS, Buenos Aires. Septiembre. 1996.
- Heise, Lori; Pitangy J. Y Germain A. (1994). Violencia contra la mujer: la carga oculta sobre la salud. Washington, DC: World Bank.
- Heler- Entrevista publicada en Revista Conciencia Social- Año II- N3- Escuela de Trabajo Social- Universidad Nacional de Córdoba- 2002/2003
- Isis Internacional (2002). Violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe español 1990-2000: balance de una década. Santiago de Chile: Isis internacional-UNIFEM.
- Landreani, Nélica. Procesos de construcción de la Vida cotidiana escolar. Cuadernillos de capacitación docente- Facultad de Ciencias de la Educación- UNER- Paraná. 1996.
- Landreani, Nélica; Espinosa, Mirta. Módulo Sociología de la Educación. Licenciatura en gestión educativa- Facultad de Ciencias de la Educación- UNER. Paraná.
- León, Emma. Usos y discursos teóricos sobre vida cotidiana. Anthropos- México- 1999.
- Pautassi, Faur y Gherardi (2003). CEPAL - Serie Mujer y desarrollo No 87 El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos
- Pantelides, E.; Bott, s. (editoras). Reproducción, salud y sexualidad en América Latina. Editorial Biblos. Buenos Aires. 2000.
- Pantelides, e; Geldstein, r.; Domínguez, G., Imágenes de Género y conducta reproductiva en la adolescencia. Centro de Estudios de Población, Cuaderno N° 51. Buenos Aires. 1995.
- Poggi, Margarita. Los proyectos institucionales: de una tarea aislada hacia una implicación colectiva en la tarea. En: Poggi, Margarita (Comp.). Apuntes y aportes para un Rodríguez, Marcela (2001) *Violencia contra las Mujeres y Políticas Públicas. Tendiendo un puente entre la teoría y la práctica*, UNIFEM, Centro Municipal de la Mujer de Vicente López, Buenos Aires.
- Rachid de Urquiza, Verónica y Canale, María Inés. Embarazo precoz y maternidad adolescente: intervenciones institucionales. Consejo Nacional de la Mujer. Buenos Aires. 1999.
- Rozas Pagaza Margarita: “*La intervención profesional en relación con la cuestión social. El caso del Trabajo Social*”. Editorial ESPACIO. Año: 2001.
- Roggio, Ana María (Comp.) Del poder del discurso al discurso del poder. Eudeba. Buenos Aires. 2002
- ROSENBERG, Marta (editora). Nuestros cuerpos, nuestras vidas. Buenos Aires. Foro por los derechos reproductivos, 1997.
- Sanz, Fina. Los vínculos amoroso (loves bonds). Cuadernos Mujer Salud, N° 5, Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe.
- Sanz, Fina. Psicoerotismo femenino y masculino. Kairós, Barcelona, 1992.
- Sautu, Ruth. El método biográfico. La reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores. Editorial de Belgrano. Buenos Aires. 1999.
- Sagot Monserrat, con la colaboración de Ana Garcedo. Coordinadora y responsable técnica Lea guido (2000). Informe “La ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina” (estudios de caso de diez países). Organización panamericana de la salud: Programa mujer, salud y desarrollo.
- Sagot, Montserrat (2008). Estrategias para enfrentar la violencia contra las mujeres: reflexiones feministas desde América Latina. Athenea Digital, 14, 215-228. Disponible en: <http://psicologiasocial.uab.es/athenea/index.php/atheneadigital/article/view/571>
- Teubal, Ruth y colaboradoras. Violencia familiar, trabajo social e instituciones. Paidós. Buenos aires. 2000.
- Taylor S.J. y R. Bogdan. 1992. Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación.
- Taylor S.J. y R. Bogdan. 1992. Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación.
- Wainerman, catalina. Vivir en familia. Unicef/ losada. Buenos aires. 1995.
- Wainerman, Catalina, Barck de Raijman, Rebeca. La división sexual del trabajo en los libros de lectura de la escuela primaria argentina: un caso de inmutabilidad secular. Cuadernos CENEP. Reprint. Buenos Aires. Junio 2000.

-WEISS, M. Educación sexual infantil/juvenil, en Sexualidad y educación. Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires. 2001.

-Zapolsky, Sonia; Fumiato, Federico. Acerca de la Representación. En: Cuadernillo Temático Desde el Fondo N°24- Facultad de Trabajo Social- UNER-2002

C. Memoria Economica del Proyecto
1 . Recursos Disponibles y Requeridos para la Ejecucion del Proyecto
1.1. Fisicos

▲▼ Rubro	▲▼ Descripción	Total		▲▼ Entidad	▲▼ Porcentaje	▲▼ Otros	▲▼ Entidad Externa
		▲▼ Disponible	▲▼ Requerido				
Infraestructura		\$ 120.000,00	\$ 0,00	UNaM	100,00 %	0,00 %	
Equipos e instrumentos		\$ 150.000,00	\$ 0,00	UNaM	70,00 %	30,00 %	Centro Flora Tristan
Materiales e insumos		\$ 200.000,00	\$ 0,00	UNaM	100,00 %	0,00 %	
Bibliografía		\$ 120.000,00	\$ 25.000,00	UNaM	70,00 %	30,00 %	Centro Flora Tristan

1.2. Humanos

Se Encuentra: **Disponible**

▲▼ Funcionalidad/Especialidad	Docencia		▲▼ Hs Dedicadas a la Inv	▲▼ Total	▲▼ Entidad	▲▼ Porcentaje	▲▼ Otros	▲▼ Entidad Externa
	▲▼ Cargo	▲▼ Dedicación						
Director	Profesor Titular	20	10	\$ 170.000,00	UNaM	100,00 %	0,00 %	
CoDirector	Profesor Titular	10	0	\$ 100.000,00	UNaM	100,00 %	0,00 %	
Investigador	Profesor Adjunto	10	0	\$ 87.500,00	UNaM	100,00 %	0,00 %	
Investigador			0	\$ 0,00	UNaM	0,00 %	0,00 %	

Se Encuentra: **Requerido**

▲▼ Funcionalidad/Especialidad	Docencia		▲▼ Hs Dedicadas a la Inv	▲▼ Total	▲▼ Entidad	▲▼ Porcentaje	▲▼ Otros	▲▼ Entidad Externa
	▲▼ Cargo	▲▼ Dedicación						
Investigador			0	\$ 9.600,00	UNaM	100,00 %	0,00 %	
Auxiliar			0	\$ 9.600,00	UNaM	30,00 %	70,00 %	Centro Flora Tristan

1.3. Servicios

Rubro: **Servicios no personales**

Total		▲▼ Entidad	▲▼ Porcentaje	▲▼ Otros	▲▼ Entidad Externa
▲▼ Disponible	▲▼ Requerido				

\$ 8.400,00	\$ 0,00	UNaM	100,00 %	0,00 %	
-------------	---------	------	----------	--------	--

Resumen Rubro: **Servicios no personales**

2. Resumen

▲▼ Rubros	Monto		▲▼ Entidad	Financiación	
	▲▼ Disponible	▲▼ Requerido		▲▼ Porcentaje	▲▼ Otros
Bibliografía	\$ 120.000,00	\$ 25.000,00	UNaM	70,00 %	30,00 %
Equipos e instrumentos	\$ 150.000,00	\$ 0,00	UNaM	70,00 %	30,00 %
Materiales e insumos	\$ 200.000,00	\$ 0,00	UNaM	100,00 %	0,00 %
Infraestructura	\$ 120.000,00	\$ 0,00	UNaM	100,00 %	0,00 %
Servicios no personales	\$ 8.400,00	\$ 0,00	UNaM	100,00 %	0,00 %
Recursos Humanos	\$ 9.600,00	\$ 0,00	UNaM	30,00 %	70,00 %
Recursos Humanos	\$ 0,00	\$ 0,00	UNaM	0,00 %	0,00 %
Recursos Humanos	\$ 367.100,00	\$ 0,00	UNaM	100,00 %	0,00 %
	\$ 975.100,00	\$ 25.000,00			